

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6740 *INKATOR, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
REMACHES DAMA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "Inkator, S.A.", (Sociedad Absorbente) titular del 100% del capital social de la Sociedad "Remaches Dama, S.A.U.", ha decidido en fecha 17 de julio de 2023 su fusión, mediante la absorción de la Sociedad "Remaches Dama, S.A.U." (Sociedades Absorbida) que se extinguirá con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de julio de 2023.- Administrador único de la Sociedad Inkator, S.A. y de la Sociedad Remaches Dama, S.A.U, D. Paulo Alexandre Soares Coelho.

ID: A230042923-1